ACTA No. 771 – DIRECTORIO del INACOOP
08/09/2026

En Montevideo, el 8 de setiembre de 2026 a las 12.30 horas se reúne el Directorio del INACOOP, en la sede de INACOOP.

Asisten a la reunión de Directorio como titulares: Juan Pablo Martí (por Graciela Fernández que se encuentra de licencia médica), Flavia Carretto asumiendo el ejercicio de la presidencia hasta el 11 de setiembre inclusive), Marisol Fuentes, Juan Carlos Canessa y Alejandro Castiglia.

Como alternos: Ignacio Arboleya, José Clavell y Richard Silvera.

Participan también Alejandro Domostoj en su calidad de Director Ejecutivo, Diego Moreno en su calidad de Asesor Letrado y Gissel Veres en Secretaría.

0. DE FORMA:
Aprobación Acta 770 correspondiente a la sesión del 27 de agosto de 2026.

1. ASUNTOS ENTRADOS

1.1. Foro Empresarial – solicitud CUDECOOP

Se recibe nota de CUDECOOP solicitando a INACOOP que se gestione ante el Ministerio de Relaciones Exteriores la inclusión del cooperativismo en el Foro Empresarial a realizarse el 2/12 en el marco de la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR ejercida por Uruguay.

El asunto ha sido diligenciado conforme lo peticionado.

Se adjunta misiva remitida por la Presidenta al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores con copia a las Direcciones pertinentes, formalizando el planteo ampliando fundamentos y compartiendo lo solicitado, actuación en el marco de la Presidencia Uruguaya de la RECM. Dado el acuerdo con CEFIR para el asesoramiento en materia de integración regional y apoyo al ejercicio de la presidencia de la RECM, se solicitó realizar seguimiento y acciones que favorezcan lo planteado.

1.2. Declaración de Interés Educativo "Programa Innovación Cooperativa en el Aula"

Se recibe comunicación de CODICEN notificando sobre la "Declaración de Interés Educativo al Programa Innovación Cooperativa en el Aula".
Se toma conocimiento. Se remite formal acuse de recibo con especial agradecimiento.

Se deriva al Área de Educación, Formación e Investigación, para que difunda la declaración e incorpore en la gráfica del Programa, mención a esta Declaración, coordinando con la Unidad de Comunicación a tales efectos.

Juan Pablo Martí subraya que esta Declaración constituye un hito relevante para el Instituto, en tanto representa un nuevo impulso para la iniciativa y fortalece el convenio de cooperación que mantienen ambos organismos. Los proyectos cooperativos podrán implementarse con mayor facilidad y tendrán mejores resultados para todas las partes.

2. ASUNTOS ENTRADOS A INCORPORAR AL ORDEN DEL DÍA

2.1. Solicitud de apoyo de la Universidad de la República para la 21ª edición del Seminario Internacional del Comité Académico de Procesos Cooperativos y Asociativos (PROCOAS) de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM).

Analizada esta solicitud, el Directorio aprueba la siguiente resolución:

Habiéndose solicitado ampliación de información y mantenido reuniones con la delegación de la UdelaR del Comité Procoas, integrado por docentes de la subunidad "Economía solidaria, mundo del trabajo y procesos organizativos" e integrantes de la Red Temática de Economía Social y Solidaria, junto a la Unidad de Estudios Cooperativos, resulta con claridad la alta trascendencia del evento, su impacto a nivel académico y su aporte a la integración regional.

Se destaca la participación de 6 países (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y Bolivia), 36 Universidades públicas, y la recepción de más de 170 trabajos que serán parte del debate e intercambio sobre 6 ejes temáticos de total actualidad y trascendencia, a saber: 1: Políticas públicas para la sostenibilidad de la vida; 2: Procesos cooperativos, economía social y solidaria y educación; 3: Cuestión agraria, ambiental y soberanía alimentaria. Desafíos de la agricultura familiar y las experiencias de la economía social y solidaria; 4: Salud mental y estrategias colectivas de economía social y solidaria como alternativas a contextos de encierro y calle; 5: Administración y gestión del trabajo autogestionado: gobernanza, organización del trabajo, comercialización, consumo y finanzas solidaria; 6: Feminismos y género en la economía social, solidaria, popular y feminista.

Por todo lo expuesto, se aprueba el apoyo solicitado, que será instrumentado mediante la remisión por parte de los organizadores de las facturas de los proveedores de los servicios de break y alimentación, las que serán pagadas en forma directa por INACOOP hasta un monto máximo de pesos uruguayos trescientos mil impuestos incluidos.

2.2. Nota de CUDECOOP por INCUBACOOP

Se recibe nota de CUDECOOP solicitando un adelanto de $ 1.425.000 (pesos uruguayos un millón cuatrocientos veinticinco mil), correspondientes a INCUBACOOP, partida que será liberada por el Ministerio de Industria, Energía y Minería. El adelanto tiene por objeto cumplir con las obligaciones ya comprometidas.

Analizada esta solicitud, el Directorio aprueba la siguiente resolución:

Conforme lo informado por la Dirección de Administración, la partida referida en la solicitud se encuentra efectivamente cargada en el sistema CIF desde marzo del presente año y se informó por parte del Ministerio que está priorizada para el desembolso. CUDECOOP ha rendido cuentas de lo ejecutado.

El estado financiero actual permitiría atender lo solicitado sin consecuencias, bajo la hipótesis que efectivamente se producirá el desembolso durante el presente año y a la brevedad.

Atento a lo expuesto se resuelve: atender la solicitud formulada autorizando el adelanto por el monto requerido, que será automáticamente reintegrado ante la efectivización de la acreditación de la partida del MIEM.

2.3. Nota de CUCACC por Conferencia Internacional

Se recibe nota de CUCACC solicitando 25 becas para la participación de cooperativas en la Conferencia Internacional "Cooperativismo de ahorro y crédito, Gobernanza e IA", organizada por la cámara el próximo 23 y 24 de noviembre.

Analizada esta solicitud, el Directorio aprueba la siguiente resolución:

Considerando la reunión mantenida por la Presidencia con las autoridades de la Cámara a los efectos ampliar la información e intercambiar sobre el evento y la solicitud, existen elementos que ponen de manifiesto lo oportuno del evento para una clase cooperativa que atraviesa significativos desafíos, tal como oportunamente lo analizó el Instituto definiendo acciones concretas de atención y apoyo que se han ejecutado en los últimos meses.

Por lo expuesto, se resuelve apoyar con 25 becas a un costo de U$S 200 (doscientos dólares estadounidenses) cada una, con destino a las cooperativas que no pueden hacer frente a la totalidad de las inscripciones necesarias para su debida participación.

3. INFORMES DE PRESIDENCIA, DIRECTORES y/o D. EJECUTIVA

3.1. Presidenta presenta informe político institucional.

Teniendo en cuenta la licencia médica de la Presidenta, el informe se realizará a su reintegro.

3.2. Boletín de Resoluciones de Dirección Ejecutiva

Se adjunta a la presente acta el boletín de resoluciones adoptadas por la Dirección Ejecutiva en el marco de sus atribuciones.

El Directorio avala lo actuado.

3.3. Otros

Cooperativas con plantas industriales

Juan Carlos Canessa expone, a solicitud de la presidencia de CAF, una problemática vinculada a determinadas cooperativas que cuentan con plantas industriales en localidades del interior. A raíz del crecimiento de los centros poblados que se han expandido hacia las zonas próximas a dichas plantas, se han generado denuncias por ruidos molestos.

Plantea la necesidad de impulsar políticas públicas orientadas al ordenamiento territorial, de modo que la instalación de nuevas plantas industriales no afecte los procesos de urbanización. Asimismo, propone evaluar el impacto que la localización de estas plantas puede tener en las comunidades cercanas.

Se resuelve hacer este planteo en la próxima reunión con el Congreso de Intendentes prevista para el 11 de setiembre en la ciudad de Florida.

Cooperativa Pueblo Apícola

Juan Carlos Canessa informa que la cooperativa Pueblo Apícola planteó dificultades derivadas de imprevistos en los servicios de carga marítima, las demoras en los barcos y un problema con el cargamento que podría afectar la mercadería y eventualmente ser devuelta. Esta situación está generando una duplicación de los costos de exportación.
Se espera que este escenario no repercuta en el crédito que mantiene con INACOOP, y plantea la necesidad de analizar mecanismos de colaboración que permitan mitigar el impacto de esta coyuntura.

En consecuencia, el Directorio resuelve encomendar al Encargado de la Unidad de Seguimiento, Ec. Diego Rojo, que tome conocimiento de esta problemática y haga una visita a la cooperativa, a efectos de ponerse a disposición y explorar posibles formas de apoyo.
Se aguardará por un informe detallado que precise la situación.

Desarrollo Territorial

Alejandro Castiglia plantea que, con la finalidad de que avance la herramienta de Desarrollo Territorial y articular acciones en territorio, se hace necesario designar la Comisión prevista en el Convenio.

Desde CUDECOOP se adelanta que se designará a Ismael Castellano y Alicia Kuster, lo cual será comunicado formalmente mediante nota.

INACOOP designará sus integrantes en un próximo Directorio.

4. ASUNTOS PARA CONSIDERAR

4.1. Informe sobre Convenios con tercerización

Se recibe en sala al Director de Administración y Convenios Cr. Javier Durañona a los efectos de informar sobre los convenios con tercerización, que actualmente son ocho: Intendencia de Montevideo; Municipio B; Intendencia de Florida; UTE; Poder Legislativo (Comisión Administradora); Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA); Administración Nacional de Correos; Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) y Programa de mejoramiento de barrios (PMB).

En el informe se presentan los aspectos cuantitativos, incluyendo importes totales, fondos transferidos para la ejecución de obras y servicios, así como la cantidad de puestos de trabajo vinculados, desagregados por género.

Asimismo, se señala que, tras identificar retrasos en las rendiciones y certificados vencidos, se han ajustado las medidas de control y se han realizado capacitaciones, lo que ha permitido mantener la gestión bajo control.

En el marco del análisis cualitativo del trabajo interinstitucional, se hace una evaluación de los convenios vigentes identificando sus principales fortalezas y áreas de mejora.

El Directorio agradece el informe presentado y avala lo actuado.

4.2. Contratación de Auditoría Interna

Tras el vencimiento del plazo para postular al llamado de contratación de servicios profesionales de Auditoría Interna para INACOOP, el Comité Evaluador presenta un informe con las ponderaciones y consideraciones de las cinco propuestas mejor calificadas.

Dado que todas ellas superan ampliamente el mínimo técnico requerido y resultan aptas para desarrollar el servicio, se propone contratar a AUREN, en virtud del valor agregado que representa su conocimiento histórico de INACOOP —ya que ha realizado este trabajo anteriormente— y por la negociación alcanzada que implicó una rebaja del 12% sobre el precio propuesto.

El Directorio aprueba lo actuado por el Comité Evaluador y la contratación de AUREN para realizar este servicio profesional.

4.3. **FRECOOP:**

Cooperativa de Trabajo de Servicios Ambientales y Reciclaje – CRYSA.

Se recibe informe de la Dirección del Área de Financiamiento para el Desarrollo sobre la solicitud de la cooperativa CRYSA para un préstamo en UI equivalente a USD 35.000 (treinta y cinco mil dólares estadounidenses), para la adquisición de un nuevo camión con mayor capacidad de carga, que les permita ampliar la cantidad de clientes, mejorando en eficiencia mediante un menor costo por kilómetro.

Sin perjuicio de los elementos que surgen del informe del Área, la Dirección Ejecutiva entiende pertinente destacar que se trata de una transacción de naturaleza intercooperativa y que este elemento pueda ser considerado a la hora de resolver sobre las condiciones particulares de la operación.

Por lo expuesto y considerando el informe del Área de Financiamiento, el Directorio aprueba lo solicitado y que el período de gracia contemple capital e intereses.

5. **INVITACIONES y REUNIONES:**

5.1. **Invitación CAF (Banco de Desarrollo) – 9/9 hora 9 (Auditorio CAF. Ciudadela 1235)**
Se toma conocimiento.

5.2. **Invitación FCEA - 10 años del Posgrado en Economía y Gestión para la Inclusión – 9/9 hora 17**
Se toma conocimiento.

5.3. **Invitación FECOVI - Conversatorio sobre la Exoneración del IVA a las Cooperativas de Vivienda – 10/9 hora 19 (en FECOVI)**
Participarán en representación del Directorio de INACOOP Marisol Fuentes y Juan Pablo Martí.

5.4. **Invitación INACAL - XIX Semana de la Calidad 2026 – 9/9 hora 9 (Sala de Ceremonias, Intendencia de Montevideo) y 10/9 hora 9 (Sala Orquídeas, LATU)**
Participará el Director Ejecutivo Alejandro Domostoj.

5.5. **Invitación INIA - charla "De la cuota al valor: cómo capturar la prima europea" – 14/9 hora 10:00 en Expo Rural del Prado.**
Participará Ignacio Arboleya en representación del Directorio.

5.6. Invitación Comité para el Desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay - "FORO INTERNACIONAL - Las cuencas transfronterizas: oportunidad para la integración y el desarrollo sustentable" – 13/11 y 14/11 en Barra do Quarai (RS) Brasil

Se toma conocimiento.

5.7. 15 años de COOPARTE

Teniendo en cuenta la licencia médica de la presidenta Graciela Fernández, Juan Pablo Martí participará en su lugar en la celebración de los 15 años de COOPARTE que tendrá lugar el día de hoy a las 19.30 horas.

6. VARIOS

6.1. Noticias sobre INACOOP

Se toma conocimiento sobre las últimas noticias vinculadas a INACOOP en prensa.

6.2. Participación de Graciela Fernández en Conferencia Mundial y Asamblea de ACI 2026

Dada la participación de la Dra. Graciela Fernández en la Conferencia Mundial y Asamblea de la ACI 2026, que tendrá lugar en Panamá desde el 13 al 18 de setiembre inclusive, quedará ejerciendo la presidencia de INACOOP, la Lic. Flavia Carretto.

Siendo las 14.30 horas se levanta la sesión.